

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1215-D-FLCH-17**

Lima, 22 de noviembre de 2017

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 10218-FLCH-2017 relativo al pedido de vacaciones de la **DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01713-R-17 de fecha 4 de abril de 2017, se designó a la **DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, con código N.º 0A0208, como Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 5 de enero de 2017;

Que mediante Oficio N.º 460/FLCH-EPCS/2017 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita permiso el 23 y 24 de noviembre de 2017, con cargo a su descanso físico vacacional;

Que mediante Resolución Jefatural N.º 01546/DGA-OGRRHH/2017 de fecha 29 de marzo de 2017 se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2016-2017 de los profesores con cargos directivos, entre ellos, de la **DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**;

Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** a la **Dra. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, con código N.º 0A0208, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social y Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional el 23 y 24 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
DECANA (e)

/mder.